

## Lanzaron una línea de crédito de \$500 millones para la lucha activa contra las heladas



**Se financiará el 100% de los proyectos, a 10 años con 2 de gracia, a los productores que hayan tenido afectación importante en los últimos cinco años**

**Sandra Conte**

**Viernes, 10 de junio de 2022**

El gobierno provincial lanzó ayer una **línea de crédito para la instalación de equipos de riego** que brinden una **protección activa contra las heladas**. Se destinarán **\$500 millones en 2022** para financiar el 100% de cada proyecto. Los productores que hayan tenido daños de más del 50% en sus cultivos podrán acceder a **préstamos a diez años, con un período de gracia de dos**.

La iniciativa había sido anunciada por el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia, Sergio Moralejo, durante el almuerzo de fin de cosecha de Fecovita (Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas), a principios de mayo, y ahora explicó los detalles de la línea ya vigente a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento.

Se trata, en realidad, de un plan a 10 años, que busca ir avanzando en unas 1.000 a 1.300 hectáreas por año, hasta proteger las 16 mil que suelen ser afectadas por las heladas casi todas las temporadas y que sufren una pérdida significativa en la producción. De ahí que uno de los requisitos para ingresar sea haber tenido tres años de emergencia en los últimos cinco.

Desde 2017, 66.073 hectáreas se han visto afectadas al 100% por heladas en el Sur provincial, 37.150 en el Este, 10.043 en el Centro y 10.101 en el Norte. La meta es que, a través de este financiamiento, los productores puedan implementar el riego sub o supra-arbóreo, según el tipo de cultivo del que se trate, para proteger las plantas de las bajas temperaturas. De todos modos, se mantendrá la herramienta del seguro agrícola, que forma parte de las políticas estables para la agricultura que desarrolla la provincia.

Si bien el FPTyC ya cuenta con créditos para la eficiencia hídrica, financia el 75% del proyecto y el 25% restante debe aportarlo el productor. Esta línea en particular, de defensa activa contra las heladas, brinda el monto total para desarrollar el proyecto y cuenta con un período de gracia de dos años. El monto máximo que se entregará será de casi 8 millones para las propiedades de hasta 15 hectáreas y roza los \$73 millones para las de más de 100 hectáreas (con escalas intermedias).

La tasa de interés también será diferencial según la cantidad de hectáreas cultivadas: de 16,74% si son menos de 15; de 27,9% si son más de 15 y hasta 30; de 33,48% si son más de 30 y hasta 80; y de 39,06% si superan las 80 hectáreas. Por otra parte, los beneficiarios podrán inscribirse en la próxima edición del Programa Mendoza Activa, para recibir un 40% de reintegro de lo invertido.

Nicolás Vicchi, subgerente de Acovi (Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas), opinó que es muy bueno comenzar a tener herramientas que permitan combatir las heladas de la forma más eficiente posible y que estos créditos representan una oportunidad para realizar inversiones que cuiden la producción.

En cuanto a las condiciones, consideró que son muy convenientes, aunque precisó que después habrá que analizar los detalles particulares de cada producción. Y resaltó que, dentro de la línea de créditos para financiamiento de riego, ésta que, además, es específica para las propiedades que suelen sufrir daños por heladas, tiene el diferencial de un año más de gracia y de financiar el total.

***Por su parte, Mauro Sosa, gerente del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, comentó que la protección contra heladas es una política pública ya instalada en Mendoza desde hace muchos años. Incluso, recordó que antes se otorgaba un precio diferencial para el gasoil para los productores (se trata de un combustible que se utiliza para encender quemadores en las fincas y evitar que las temperaturas desciendan demasiado).***

***En este sentido, planteó que la instalación de equipos de riego es necesaria como una herramienta para combatir heladas de manera "limpia", pero también indicó que hoy, el financiamiento, por más económico que resulte, sólo es accesible para unos pocos. Esto, ya que la falta de rentabilidad de la producción vitivinícola hace que no se tenga dinero ni siquiera para las labores culturales cotidianas y que se dificulte el pago de un préstamo, aunque el interés esté por debajo de la inflación.***

***Sosa sumó que, si bien este año mejoró el precio de la uva y del vino, esa diferencia se utiliza para compensar las pérdidas de años anteriores, por lo que el productor no tiene capacidad financiera para endeudarse. Por otra parte, resaltó que, si no se modifica la ley de entidades financieras, los pequeños y medianos productores seguirán sin ser sujetos de crédito, lo que les obliga, en caso de querer acceder a un préstamo, a hipotecar lo poco que tienen para conseguir \$1 o 2 millones.***